



Información dirigida a los estudiantes de la ETSII

Erasmus en el extranjero en relación con el COVID-19

**(enviado desde la Subdirección de Relaciones Internacionales y Movilidad ETSII
16 de marzo de 2020)**

Este mensaje va dirigido a todos los alumnos de la ETSII que están disfrutando en este momento de una estancia de movilidad Erasmus.

En primer lugar desde la Dirección de la ETSII queremos transmitir un mensaje de serenidad y de que en primera instancia no interrumpáis vuestras movildades. Seguid las instrucciones y normativas de cada uno de los países en los que os encontráis y consultad con vuestros coordinadores académicos e institucionales locales qué hacer en caso de dudas.

Aún así es libertad individual de cada alumno lo que quiera hacer en estas circunstancias especiales. Desde la Dirección de la ETSII queremos comunicaros de que en caso de que decidais interrumpir la movilidad vamos a facilitaros vuestra reincorporación a los estudios de la UPCT de manera que se harán los cambios pertinentes en vuestras matrículas para que esto no suponga ningún perjuicio económico.

Para ello deberéis rellenar una instancia que podéis descargar del enlace de “Modelo de instancia general” en el lado derecho de la web de la ETSII y enviar una copia escaneada o fotografiada por correo electrónico a la dirección secretaria.industriales@upct.es (Secretaría de Gestión Académica de la ETSII). El Director de la ETSII aprobará esta solicitud siempre que el profesor de la asignatura esté de acuerdo con la incorporación de este alumno a la lista de clase.

Os aconsejamos que en cuanto decidais interrumpir la movilidad efectueis esta solicitud a la mayor brevedad posible para no perder las prácticas de la asignatura y que ello no suponga problemas para la aprobación de esta solicitud. En breve recibireis la respuesta por correo electrónico, y podreis consultar la resolución accediendo a la Carpeta del Ciudadano.

Subdirección de Relaciones Internacionales y Movilidad ETSII

Cartagena, 16 de marzo de 2020